La ayuda a los heridos y enfermos de las fuerzas armadas

Objekttyp:	Group
Zeitschrift:	Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Band (Jahr):	- (1952)
PDF erstellt	am: 26.05.2024

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern. Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek* ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

II. La ayuda a los heridos y enfermos de las fuerzas armadas

PERSONAL SANITARIO

El CICR a continuado ocupándose de las categorías del personal sanitario que, en caso de conflicto, prestan su concurso en los servicios de sanidad de los ejércitos de tierra, mar y aire.

Teniendo en cuenta la sugestión de la Cruz Roja Suiza, el CICR ha hecho, como se sabe, cerca de todos los países signatarios de los Convenios de Ginebra, una encuesta relativa al estatuto y a las funciones de las diversas categorías del personal enfermero en tiempo de guerra. Los cuestionarios enviados a las Sociedades nacionales y a los Servicios de sanidad de los ejércitos han obtenido 65 respuestas procedentes de 47 países. Las informaciones recogidas han sido estudiadas y resumidas después en un informe de carácter general titulado: Formación, funciones, estatuto y condiciones de alistamiento del personal sanitario agregado al cuidado de los heridos y enfermos de los ejércitos 1. Las conclusiones de este informe han sido unánimemente aceptadas por la Comisión de Higiene del personal sanitario y de la Asistencia social de la XVIII^a Conferencia internacional de la Cruz Roja. El CICR desearía que, si tiene una formación profesional equivalente, el personal sanitario pueda beneficiar de un mismo estatuto en los diversos países, de modo que se favorezca así la colaboración internacional de los equipos sanitarios; por sugestión suya, el examen de esta cuestión será proseguido por la Oficina internacional de documentación de medicina militar.

Además, a petición de ciertas Sociedades nacionales de los países que han ratificado el IVº Convenio de Ginebra, el CICR

¹ Véase Parte Tercera, capítulo I, p. 64 y capítulo II, p. 69.

ha intentado resumir en forma fácilmente accesible, las disposiciones de este Convenio que se refieren a la protección de los hospitales civiles y de su personal en tiempo de guerra.

LA ASISTENCIA A LOS INVÁLIDOS

La actividad del CICR en favor de los inválidos aumentó progresivamente en el transcurso de 1952. El objetivo a lograr ha sido el de suministrar a los inválidos de guerra que no podían ser ayudados por sus instituciones nacionales, los medios para reanudar una vida tan normal como fuera posible y ejercer una profesión remuneradora.

A tal efecto, el CICR ha actuado en íntima colaboración con las Sociedades nacionales y ha hecho todo lo posible para suministrar a los inválidos sin recursos ya sea los medicamentos que no se encontraban en un país, o bien la prótesis, el aparato o el instrumento destinados a facilitarles la reanudación de un trabajo. Actuando en 15 países diferentes de Europa, de Asia y de Africa, el CICR ha prestado asistencia:

- a) mediante acciones de socorros colectivos o individuales;
- b) mediante una asistencia indirecta bajo la forma de informaciones.

En el marco de las acciones colectivas de socorro 1, el CICR ha distribuído 617 relojes Braille y 20 relojes sonoros que fueron distribuídos a los ciegos de guerra en Alemania, Austria, Francia y Polonia. Ha enviado a Australia relojes Braille comprados por la Cruz Roja de este país y ha distribuído, en Austria y en Finlandia, 8 máquinas de escribir y 3 tandems para ciegos, así como un cochecito para amputados de ambas piernas; en Jordania y en Grecia, 41 prótesis o aparatos ortopédicos; en Bulgaria, 75 mantas para los inválidos tuberculosos del establecimiento de Tzarev Brod; además, después de acuerdo con la Cruz Roja Yugoslava,

¹ Cierto número de estos donativos han sido hechos con el saldo de un legado de Australia en favor de los inválidos finlandeses y polacos.

ha hecho el donativo de aparatos de reeducación funcional, comprados en Inglaterra, a los establecimientos de reeducación de los inválidos de guerra en aquel país.

Las peticiones individuales de socorro han impuesto el examen de 1081 casos nuevos que comprenden 16 nacionalidades; 361 han podido ser socorridos por el CICR y otros muchos lo han sido por las obras locales de asistencia.

El valor total de los socorros colectivos e individuales prestados en 1952 a los inválidos de guerra es de 94.110 francos suizos.

Por último, por sus gestiones e indagaciones, el CICR ha obtenido de las autoridades de diversos países, facilidades para su acción de asistencia a los inválidos, particularmente en lo que se refiere a las transferencias de divisas y a la exención de los derechos de aduana.